

## ACTA DE APROBACION DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la parroquia Jadan, a los catorce días del mes de mayo de 2026, siendo las 15:30, se reúnen el Sr. Jorge Patricio Tigre en calidad del presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Jadan y el responsable de la elaboración del informe para la ciudadanía del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Revisión del Informe preliminar del informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.

Desarrollo.

1. Se presenta al presidente del GAD de Jadan el Informe de Rendición de Cuentas 2025, y como lo establece la normativa este informe deberá ser aprobado por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Jadan.
2. Luego de conocer el informe el señor Jorge Tigre en calidad de presidente del GAD de Jadan **aprueba** el informe de rendición para la ciudadanía de cuentas 2025.

Siendo las 16H00 se da por terminado la reunión.

Nombre/Cargo	Firma
Sr. Jorge Patricio Tigre Lucero Presidente del GAD de Jadan.	
Ing. William Giovanni Rocano. Responsable de la elaboración del informe de rendición de Cuentas	